

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17109 *INVESNOR, S.L.*

Junta general de socios.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en las dependencias del hotel "Tryp Orly", sito en San Sebastián (Guipúzcoa), plaza de Zaragoza, número 4, a las doce horas del día 12 de junio de 2009, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2008, así como de la propuesta de aplicación de resultado y de las reservas voluntarias.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación del Balance de la sociedad cerrado el día anterior al de celebración de la presente Junta general a los efectos de la transformación de la misma en una sociedad anónima.

Cuarto.- Transformación de "Invesnor, Sociedad Limitada", en una sociedad anónima, aprobación de los nuevos Estatutos sociales y anulación de las participaciones sociales y la sustitución de las mismas por acciones.

Quinto.- Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los socios del derecho que les asiste a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta general de socios o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. En relación con la transformación de la sociedad en una sociedad anónima, se hace constar que el texto íntegro de las modificaciones propuestas queda desde la fecha de publicación de la presente convocatoria a disposición de los socios en el domicilio social. Asimismo, los socios podrán obtener copia del informe al que hace referencia el artículo 89 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

San Sebastián (Guipúzcoa), 20 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Elósegui Sotos.

ID: A090041326-1